Viva Paraguay

Ministerio de la Mujer
República del Paraguay

Asunción, 9 de Noviembre del 2012

DAF/UOC/N° 257 /2012

Señor:
Ing. **DOUGLAS ONETTO BONZI,** Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de referirme al Llamado **"Construcción centro de Abrigo para mujeres victimas de violencia y trata de Personas de la ciudad de Curuguaty"**, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas con Expediente N° 334.533 del 19 de Setiembre del 2012.

A propósito, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada la firma **"Margen Constructora S.A."**, por el monto de Gs. 589.801.000 (Guaraníes quinientos ochenta y nueve millones ochocientos un mil).

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación, para lo cual adjuntamos las documentaciones respaldatorias.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA DE LA MUJER · Unidad Operativa de Contrataciones

Graciela Santacruz, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones